

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD

Ineco, empresa del Grupo Fomento y referente en ingeniería y consultoría del sector del transporte, ratifica su firme compromiso por la excelencia en la gestión de los servicios que ofrece, con el objetivo de promover el desarrollo en condiciones de sostenibilidad económica, social y ambiental en las actividades de la organización para conseguir la máxima satisfacción de sus clientes. La seguridad y salud y el bienestar es una tarea de todos los que forman parte de Ineco como una función y responsabilidad más de su cargo, con el asesoramiento y colaboración del Servicio de Prevención Propio.

Estos compromisos se fortalecen a través de la implantación y mantenimiento de un sistema de gestión, basado en los requisitos establecidos en las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO/IEC 17020, todas ellas en su última versión.

Para ello, Ineco asume y promueve los siguientes compromisos y acciones, marco de referencia en el cual se desenvuelven sus actividades y establecen sus objetivos:

- **Compromiso** de la Dirección con la gestión de la calidad, la gestión ambiental y la gestión de la seguridad y la salud, así como con la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud y del medio ambiente.
- **Cumplimiento** de los requisitos contractuales, legales y otros que la organización suscriba, así como en llevar a cabo voluntariamente acciones que eleven el grado de respeto al medio ambiente y la promoción de la salud y bienestar de los empleados, promoviendo y exigiendo su cumplimiento a proveedores de bienes y servicios.
- **Entrega** de productos y servicios excelentes, utilizando para ello la innovación y el conocimiento existente en la organización.
- **Imparcialidad e independencia** en la realización de todos los trabajos y, en especial, en los de inspección.
- **Compromiso** de consulta y participación de los trabajadores y de los representantes de los mismos en lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo.
- **Adopción** de las medidas necesarias para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales generados en el desarrollo de sus actividades, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.
- **Capacitación, sensibilización, participación y formación continua** de sus profesionales en materia de calidad, medio ambiente y seguridad, salud y bienestar, asegurando que sean competentes en todo momento.
- **Facilitación** de los recursos necesarios para lograr una eficaz implementación y mantenimiento del sistema.
- **Impulso** a la permanente colaboración con las partes interesadas de forma transparente con el objetivo de atender sus necesidades y expectativas en el ámbito de nuestra actividad.
- **Promoción** de las actuaciones encaminadas a la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y la reutilización y correcta gestión de los residuos derivados de su actividad, fomentando el uso adecuado y racional de los recursos naturales y energéticos.
- **Requerimiento de uso responsable** de los recursos y respeto hacia el medio ambiente a los proveedores de bienes y servicios, así como de la ejecución de los trabajos con las mismas garantías de calidad y seguridad y salud que Ineco.
- **Implementación y revisión** periódica del sistema de gestión y de sus objetivos y metas, con el fin de asegurar la mejora continua.
- **Verificación** periódica de que la presente política sigue siendo pertinente y apropiada al contexto de la organización, a la naturaleza y a la magnitud de los riesgos y oportunidades existentes.

Ineco se compromete a difundir esta Política poniéndola a disposición de todos los grupos de interés.

16/11/2018

Carmen Librero Pintado
Presidenta